



Economía

Las subvenciones de más de 100.000 euros suben un 84% en la ‘era Sánchez’

El total de receptores de estas ayudas rebasa por primera vez la barrera de los 32.000

El incremento es superior al 100% en apartados como el propio de las empresas

I. Flores MADRID.

El crecimiento de las grandes subvenciones públicas para todo tipo de organismos –desde empresas hasta partidos políticos, pasando por fundaciones o incluso asociaciones vecinales– muestra una inédita senda ascendente desde 2018 a la actualidad, el periodo que cubra las diferentes legislaturas de los Gobiernos de Pedro Sánchez.

En concreto, los desembolsos de las ayudas de este tipo de mayor cuantía, 100.000 euros o más, llegaron a los 38.300 millones el año pasado con un total de 32.333 beneficiarios. Esta última cifra supone un incremento del 84% con respecto al total de 18.188 personas jurídicas que se beneficiaban en el ejercicio 2018 de tan cuantiosas inyecciones de dinero público.

Así se refleja con la actualización de los datos relativos a 2025, llevada a cabo este mes mismo mes de junio por la Intervención de la Administración General del Estado (IGAE).

No cabe achacar al impulso de los fondos europeos Next Generation una evolución al alza tan marcada de las subvenciones públicas de mayor cuantía. Estas últimas transferencias abarcan un amplio espectro de sectores, como el propio de las asociaciones, en los que las ayudas comunitarias tienen presencia limitada (en torno a a 300 millones de euros en el conjunto de 2025). Además, los expertos consultados por *elEconomista.es* llaman la atención sobre el todavía bajo nivel de ejecución de estos fondos, y la extrema lentitud con la que han llegado a la economía.

Por otro lado, son multitud los casos en los que se trata de ayudas que se aprobaron en ejercicio pasados, cuando los NextGen no eran siquiera un proyecto, y han quedado consolidadas ejercicio tras ejercicio. En teoría, no hay barreras para que un determinado beneficiario de una subvención se postule para verse de nuevo agraciado por ella en los años venideros.

El desglose de por sectores de los datos de Hacienda manifiesta que en el caso de las asociaciones, el total de beneficiarios en el año pasado se situó en más de 6.700, lo que implica un incremento del 61% con respecto al nivel que esta variable presentaba en 2018. Todas ellas componen un cajón de sastre en el que participan desde fundaciones científicas, hasta agrupaciones de regantes, sociedades musicales pa-



Sede del Ministerio de Hacienda en Madrid. ALBERTO MARTÍN

sando por partidos políticos y sindicatos.

Lo que las hace acreedoras de los fondos públicos de esta índole, de acuerdo con la escueta explicación de Hacienda, es que “cumplan los requisitos de las convocatorias que realiza la administración correspondiente”.

El mayor incremento, no obstante, se encuentra en la rúbrica de las empresas (capaz de abarcar desde corporaciones Ibex hasta pequeñas y medianas firmas en multitud de ámbitos), dado que su número de beneficiarios se ha más que duplicado en el periodo que media entre

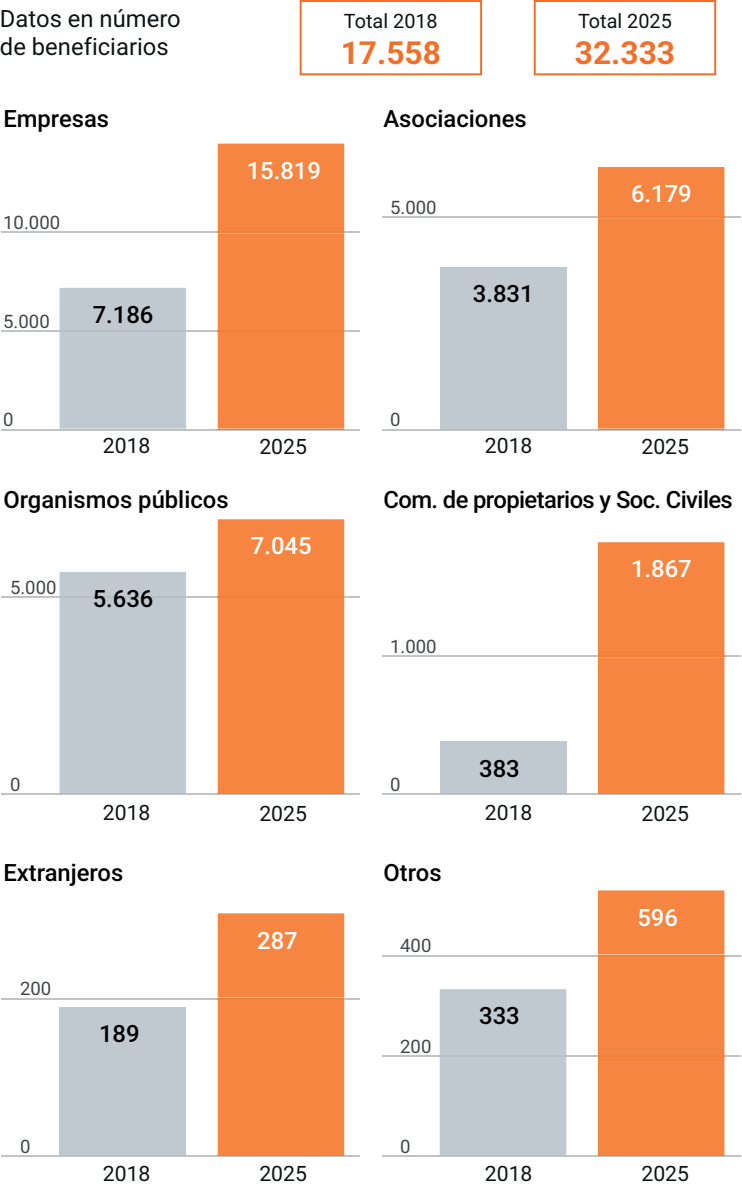
Un mismo actor puede beneficiarse de este tipo de transferencias varios años

2018 y 2025, hasta rozar actualmente las 16.000. En el apartado de las sociedades cívicas, entre las que se incluyen igualmente las sociedades de vecinos, el avance es muy acusado, desde 383 hasta las más de 6.000 situadas entre los beneficiarios de grandes subvenciones.

Organismos públicos

En lo que concierne a los organismos públicos el incremento se encuentra en el 25%, al superar actualmente los 7.000. El registro se completa con otros dos apartados que, pese a que también experimentan incrementos, son mucho menos

Comparativa de las ayudas públicas en España



nutridos: Extranjeros y Otros. Los primeros se identifican con entidades supranacionales, o simplemente no españolas .

Aquí entran desde fondos de las Naciones Unidas hasta el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o Unicef y la Media Luna Argentina. Hay territorios, como el Departamento de Nariño en Colombia, la región de Nuakchot, capital de Mauritania.

La variedad vuelve a ser, una vez más, la norma en el desglose de los beneficiarios. No faltan ministerios de diversos países, alcaldías y universidades, todos ellos pertenecientes a otros países. Aunque también se hallan entre los grandes beneficiarios de ayudas fundaciones y entidades españolas pero que desarrollan su actividad en el extranjero,

Los criterios de adjudicación de las Administraciones adolecen de falta de transparencia

por ejemplo, la Hermandad Gallega de Venezuela o cámaras de comercio que ejercen su labor más allá de las fronteras de nuestro país.

Por último, se encuentran los beneficiarios englobados bajo el título el genérico Otros. Se trata de un apartado en el que abundan las órdenes e institutos religiosos, centros de enseñanza y organizaciones no gubernamentales vinculadas a la Iglesia católica, en total casi 600 de acuerdo con el recuento cerrado a 31 de enero de 2025.

En muchas de estas rúbricas se plantean las dudas sobre cuáles son los criterios para que una empresa u organismo reciba subvenciones tan elevadas año tras año. En los archivos de Hacienda sí figuran con detalle el nombre y la razón social de estos agentes económicos, pero no así los criterios que les hacen acreedores de las grandes subvenciones, más allá de la genérica fórmula ya aludida sobre los procesos selectivos puestos en marcha y diseñados por las Administraciones (estatales, autonómicas y locales) pertinentes.

Tampoco hay referencias a posibles controles a posteriori acerca de la finalidad que se da a estos fondos o la evaluación de los objetivos a los que deben someterse.